

SE PROPONE LA TERNA DE ASPIRANTES PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Vamos a proceder a nombrar al titular de la Unidad de Evaluación y Control... El siguiente punto del orden del día es la discusión del acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados la terna de las y los aspirantes para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para el periodo 2019–2023.

No habiendo oradores, consulte la Secretaría a la asamblea...

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: La diputada Inés Parra ha solicitado la palabra desde su lugar. ¿Con qué motivo?

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): Moción de ilustración, por favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Por un minuto.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): En mi calidad de secretaria de la mesa directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, voté en contra de esta terna en la sesión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación celebrada el 11 de abril del año en curso, porque se había integrado de manera forzada y poco honesta al incorporar en el último momento a David Villanueva Lomelí, en la referida terna.

Lo hice porque la integración de Villanueva Lomelí era inaceptable, ya que cabe hacer mención que este personaje tiene antecedentes de ser un encubridor de las acciones de corrupción en el periodo del gobierno de 2011 a la fecha en el estado de Puebla. Lomelí Villanueva es considerado un auditor a modo, como lo calificó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en 2016.

Por otra parte, se suscitaron una serie de irregularidades en la gestión de David Villanueva Lomelí frente a la Auditoría Superior del estado de Puebla. Él utilizó la auditoría como garrote político. En el Congreso del estado de Puebla, en septiembre de 2018, solicitó esclarecer las aprobaciones que se hicieron al vapor a más de 500 cuentas públicas.

Por lo tanto, yo le pido a mis compañeros legisladores, que votar por este personaje es votar por un funcionario corrupto y corruptor, encubridor y cómplice de la impunidad en el estado de Puebla.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Concluya, diputada.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): Como diputada poblana tengo la calidad y el deber moral...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Concluya, diputada.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): ... de decir y hacer reconocimiento e informarles a todos mis compañeros legisladores. Gracias.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): ... de decir y hacer reconocimiento e informarles a todos mis compañeros legisladores. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Pido a la Secretaría lea el resolutivo del dictamen.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): Presidenta.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Diputada Rocío Villarauz, desde su lugar. ¿Con qué motivo? Micrófono en la curul de la diputada Villarauz. Micrófono por favor. Adelante.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): Gracias, presidenta. Como secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, quiero que quede aquí la observación de que de los seis cargos que se iban a votar hoy, los tres que se han votado son hombres. Que para la próxima se pueda trabajar el tema de la incorporación de mujeres porque somos la mitad o más de la mitad de la población. Muchas gracias.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): Gracias, presidenta. Como secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, quiero que quede aquí la observación de que de los seis cargos que se iban a votar hoy, los tres que se han votado son hombres. Que para la próxima se pueda trabajar el tema de la incorporación de mujeres porque somos la mitad o más de la mitad de la población. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Pido a la Secretaría leer el resolutivo del dictamen.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—

Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Acuerdo número CVASF/LXIV/011/19, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura, mediante el cual se emite el dictamen por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la terna de las y los aspirantes para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2019-2023.

Las diputadas y los diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del Honorable Congreso de la Unión, de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 81, fracción IX y 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 40, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 31 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, aprueban el presente acuerdo con base en los siguientes:

Antecedentes

1. El 26 de marzo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo CVASF/LXIV/009/2019, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se aprueba el inicio del proceso de selección del titular de la Unidad de Evaluación y Control.

2. Conforme a la Convocatoria correspondiente, esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación desahogó las etapas de recepción de solicitudes y documentación, revisión y análisis de los expedientes que se integraron con los mismos, y entrevistas a las y los aspirantes.

3. Para ello, se emitió lo siguiente:

a) Acta de reunión para la revisión y análisis de los expedientes de aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de fecha 03 de abril 2019.

b) Acuerdo CVASF/LXIV/010/2019, mediante el cual se aprueba el proceso de las entrevistas para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Considerandos

I. Que con fundamento en la fracción IX del artículo 81, así como del artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, establecen la facultad de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para designar al titular de la Unidad de Evaluación y Control, mediante el voto mayoritario de sus miembros presentes en la sesión respectiva.

II. Que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación recibió 14 solicitudes para ocupar el puesto del titular de la Unidad de Evaluación y Control, de las siguientes personas:

NUMERO	SOLICITANTE
1	ENRIQUE ESQUIVEL FERNANDEZ
2	ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ
3	DAVID VILLARUEVA LOMEU
4	RICARDO PALMA ROMAS
5	FRANCO LOPEZ JORGE
6	CARLOS ARTURO ROCIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS
7	SERGIO PALLA MONROY VICENTEÑO
8	MARIA DEL CARMEN LASTRA Y LASTRA
9	CESAREO ESPARZA RAM
10	ANA MARIA MESEGUER MORALES
11	ARVULFO RUIZ TORSECA
12	ANTONIO CASPERA SOLARES
13	ADRIANA PLASENCIA DIAZ
14	JERONIMO JESUS SALINAS GARCIA

III. En la base sexta de la convocatoria se estableció la posibilidad de que esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación realizará prevenciones a los aspirantes que no acreditaran alguno de los requisitos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en los siguientes términos:

“Sexta. En el supuesto que la o el aspirante no acredite alguno de los requisitos previstos por la Ley, la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación prevendrá al aspirante mediante publicación en el microsítio que, al efecto, se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx/inicio.html>), para que subsane la falta observada. Únicamente los aspirantes que hayan entregado su documentación dentro del plazo previsto en la base quinta de la presente Convocatoria y que hayan sido prevenidos conforme al párrafo anterior, podrán entregar la documentación que subsane la falta observada, a la Comisión hasta el día 01 de abril de 2019, con un horario de 09:00 a 16:00 horas. De no subsanarse la falta observada, la solicitud de registro se tendrá por desestimada.”

En razón de lo anterior, mediante el acta de reunión del 03 de abril de 2019, los ciudadanos Alejandro Iturriaga Velasco, enlace técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Uriel Sueño Chávez, enlace parlamentario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y Leopoldo Reyes Equiguas, rector institucional de la Universidad Latina, como observador acreditado en el proceso para la integración de la terna y designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control, revisaron y analizaron los expedientes que los aspirantes entregaron en las oficinas de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el día de su inscripción, con el siguiente resultado:

1.- ENRIQUE ESQUIVEL FERNÁNDEZ	Aprobado
2.- ALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	No aprobado por no cumplir con lo establecido en la fracción séptima de la base tercera de la convocatoria
3.- DAVID VILLANUEVA LOMELÍ	Aprobado
4.- RICARDO PALMAS ROSAS	Aprobado
5.- FRANCO LÓPEZ JORGE	Aprobado
6.- CARLOS ARTURO ROCHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Aprobado
7.- SERGIO PAUL MONROY VICENTEÑO	Aprobado
8.- MARÍA DEL CARMEN LASTRA Y LASTRA	Aprobado
9.- CESARÉ ESPARZA HAMB	Aprobado
10.- ANA MARÍA MESQUER MORALES	Aprobado
11.- ANSELMO RUIZ FERRERA	No aprobado por no cumplir con lo establecido en la fracción séptima de la base tercera de la convocatoria
12.- ANTONIO CABRERA SOLARES	Aprobado
13.- ADRIANA FLASENCIA DÍAZ	Aprobado
14.- JERÓNIMO JESÚS SALINAS GARCÍA	Aprobado

IV. Los días 8 y 9 de abril tuvieron verificativo las entrevistas conforme al anexo 2 del Acuerdo CVASF/LXIV/010/2019, en apego a lo establecido en el acuerdo referido:

LUNES 8 DE ABRIL DE 2019		MARTES 9 DE ABRIL DE 2019	
001 ENRIQUE ESQUIVEL FERNÁNDEZ	16:00 a 18:30	008 MARÍA DEL CARMEN LASTRA Y LASTRA	10:00 a 10:30
003 DAVID VILLANUEVA LOMELÍ	16:40 a 17:10	009 CESARÉ ESPARZA HAMB	10:40 a 11:10
004 RICARDO PALMAS ROSAS	17:20 a 17:50	010 ANA MARÍA MESQUER MORALES	11:20 a 11:50
005 FRANCO LÓPEZ JORGE	18:00 a 18:30	012 ANTONIO CABRERA SOLARES	12:00 a 12:30
006 CARLOS ARTURO ROCHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS	18:40 a 19:10	013 ADRIANA FLASENCIA DÍAZ	12:40 a 13:10
007 SERGIO PAUL MONROY VICENTEÑO	19:20 a 19:50	014 JERÓNIMO JESÚS SALINAS GARCÍA	13:20 a 13:50

El 8 de abril se entrevistaron cinco de los seis aspirantes agendados, ya que el ciudadano Sergio Paul Monroy Vicenteño, no se presentó a su cita.

El 9 de abril se entrevistaron a los seis aspirantes de conformidad a la agenda programada.

Las y los candidatos contaron con un tiempo de 10 minutos para presentar una exposición que abordará lo siguiente:

a) La visión de cada candidata o candidato para mejorar el desempeño de la Unidad de Evaluación y Control de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El objetivo de estas entrevistas fue conocer la formación profesional, el perfil académico y la experiencia de cada candidato, a fin de estar en posibilidades de determinar cuáles de ellos son idóneos para ser incluidos en la terna que la Ley establece.

V. Por la relevancia de estas funciones, se requiere que la persona que ocupe la titularidad de la Unidad de Evaluación y Control cuente con una formación académica sólida, una amplia y destacada trayectoria profesional con suficiencia del conocimiento en materia de fiscalización, y que además observe en su desempeño los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, a efecto de un adecuado desempeño de las obligaciones que asumirá.

Por lo antes razonado las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en el anexo 1 del presente acuerdo por el más amplio consenso realizan el presente dictamen para integrar la terna que se propondrá al Pleno de la Cámara de Diputados para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control.

VI. Las personas que se proponen en la terna que se somete a consideración del Pleno de esta soberanía, son las que alcanzaron una óptima valoración conforme al consenso obtenido y que se refleja en este dictamen, conforme a los criterios adoptados por las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la convocatoria y que consiste en: contar con experiencia en actividades o funciones relacionadas con el control y fiscalización del gasto público; política presupuestaria; evaluación del gasto público; del desempeño y de políticas públicas; administración financiera, o manejo de recursos.

A criterio de las y los integrantes de esta comisión, además, las personas propuestas sobresalen por su objetividad, autonomía e independencia, factores que permitirán que la Unidad de Evaluación y Control pueda desarrollar sus funciones con apego a derecho.

Por lo anteriormente expuesto y motivado, los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura, por consenso aprobaron lo siguiente:

Dictamen

Primero. Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura, con fundamento en la fracción IX de artículo 81; así como el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y de conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria, por consenso, proponen al Pleno de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a los siguientes ciudadanos, para el efecto que se proceda a designar al titular de la Unidad de Evaluación y Control para el periodo 2019-2023.

1. Ciudadano Adriana Plasencia Díaz
2. Ciudadano David Villanueva Lomelí
3. Ciudadano Ricardo Palmas Rojas

Segundo. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos procedentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de abril de 2019.— Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarrero Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica, en contra), Humberto Pedrero Moreno (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortes, secretarios; Aleida Alavez Ruíz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero, Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda, Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo, José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía, Carmen Mora García, Alfredo Porras Domínguez, Carlos Alberto Puente Salas, Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica, en contra), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni, Raymundo García Gutiérrez (rúbrica, en contra), integrantes.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padier-na Luna: Entréguese una cédula a cada legislador y legisladora y se votará por cédula en una urna. Claro, primero tenemos que votar el acuerdo. Entréguese la cédula. Se va a proceder a leer el nombre de las diputa-

das y diputados para que pasen a depositar su cédula al escuchar su nombre.

(Votación por cédula)

La secretaria diputada Ma. Sara Rocha Medina: Señor presidente, el resultado del escrutinio es el siguiente: Adriana Plasencia Díaz, 166. David Villanueva Lomelí, 239. Ricardo Palmas Rojas, 1. Votos nulos 7, y 87 cédulas sin utilizar.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: En consecuencia, por lo tanto, compañera secretaria.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Quien alcanza la mayoría es David Villanueva Lomelí.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: En consecuencia, se declara que ha sido electo como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2019–2023, el ciudadano David Villanueva Lomelí, comuníquese.

Se encuentra a las puertas de este salón el ciudadano David...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente ¿no requería mayoría calificada?

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Mayoría simple. Gracias, diputado, por su observación.

Se encuentra a las puertas de este salón el ciudadano David Villanueva Lomelí, quien ha sido electo como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir la protesta de ley, las siguientes diputadas y diputados: diputado Carol Antonio Altamirano, diputado Ricardo García Escalante, diputada Lucero Saldaña Pérez y diputada Adriana Paulina Teissier Zavala.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple con su encargo)

Se pide a los presentes ponerse de pie.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ciudadano David Villanueva Lomelí, *¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el período 2019–2023, que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

El ciudadano David Villanueva Lomelí: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Les ruego a los ciudadanos diputadas y diputados guardar la compostura que nuestro cargo nos exige. Se informa...

El diputado Óscar González Yáñez (desde la curul): Señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Alguien pide la palabra? ¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Óscar González Yáñez (desde la curul): Simplemente hacer un comentario sobre los procesos que acabamos de pasar. Si me regala un minuto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ya se acabó. Ya se acabó. Por favor, Óscar.

El diputado Óscar González Yáñez (desde la curul): Si me regalas un minuto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No, no tienes por qué hacerte famoso.

El diputado Óscar González Yáñez (desde la curul): ¿Por qué no me puedes regalar un minuto?

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No, hombre. No. Escribemelo. ¿Qué quiere? No seas grosero, mano. No seas grosero. Es difícil pedirte. Se informa a la asamblea... bueno, mano, ya se votó. Bueno, compañero, se ha usted hecho merecedor de un minuto desde su lugar.

El diputado Óscar González Yáñez (desde la curul): La verdad me gustaría agradecerle, pero no te lo agradezco.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno, qué bueno. Me pierdo de esa presea.

El diputado Óscar González Yáñez (desde la curul): Miren, la vida parlamentaria se rige siempre por el honor, la dignidad y la ética. El respeto a la palabra, el respeto a los acuerdos, el respeto a que las instancias tengan un momento de construir acuerdos.

En mi calidad de presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción declino mi cargo de ser presidente, dado el incumplimiento de la palabra, dado el incumplimiento de la palabra, donde no se pueden cumplir.

No se puede caminar en un Parlamento donde no se cumple la palabra. La invitación respetuosa que les hago es que la ética, el honor y la palabra sea lo que rija nuestro comportamiento por el bien de nuestro país y el bien de México. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias por su declaración, que en efecto es sustantiva.

COMUNICACIÓN OFICIAL

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se informa a la asamblea que con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 y 21 de la Ley de Planeación, así como el Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018, el Ejecutivo federal remitió a esta soberanía el Plan Nacional de Desarrollo, para sus efectos legales correspondientes.

La secretaria diputada Ma. Sara Rocha Medina: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Planeación en relación con el transitorio segundo, se-